



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0320864/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 13 horas del día 25 de julio de 2013, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, Concejal Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto D^a M^a Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de "SERVICIOS DE COWORKING Y ACELERACIÓN EMPRESARIAL EN "ETIOPIA". CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 115 de fecha 13 de junio de 2013.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (plicas nº 1 y 2) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- INIT SERVICES FOR SOCIAL INNOVATION, S.L.

Plica 2.- UTE HIBERUS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.L. Y SERCOSOFT S.L.

Plica 3.- ENTREPRENEUR CAPITAL S.L. (OPINNO)

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 13 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL

LA PRESIDENTA

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA